## Reserva de Compra de un inmueble

## OFERTA Y/O RESERVA DE COMPRA

- ......, representada por el Martillero y Corredor Público, ..... Registro Profesional: ....., RECIBE: del Señor: ....., quien acredita su identidad con ....., Nº ....., domiciliado en la calle ....., Nº ....., de la Localidad de ....., Partido de ....., Provincia de Buenos Aires, quien comparece en calidad de "Parte Oferente" y/o "Futuro Comprador" la suma de U\$\$ ..... (Dólares ..... ) para aplicar a la Compra de un inmueble consistente en: ....., sito en la calle ..... Nº ..... de la localidad de ..... Partido de ..... de la Provincia de ....., el que se compromete a adquirir bajo las siguientes condiciones generales Básicas: POR EL PRECIO TOTAL DE U\$\$ ..... (Billetes Dólares Estadounidenses ..... ) PAGADERO DE LA SIGUIENTE FORMA: En el acto de la firma del Boleto de Compraventa: U\$\$ ..... (Billetes Dólares Estadounidenses ..... ) en concepto de "a cuenta de precio".- En el acto del otorgamiento de la Escritura traslativa de dominio: U\$\$ ..... (Billetes Dólares Estadounidenses .....).-
- I)El Boleto de Compraventa, deberá firmarse el día ..... del mes de ..... de ....., a las ..... hs. en nuestras oficinas sitas en la calle ..... de la localidad de ..... partido de....., Provincia de ....., con la intervención del Señor Martillero y Corredor Público ....., quien percibirá en dicho acto en concepto de honorarios: el ..... % de manos de la PARTE VENDEDORA y el ..... % de manos de LA PARTE COMPRADORA. Quedando ambas partes, Oferente y Vendedor notificados en este acto y por la presente del lugar y fecha y firma del boleto de compraventa, debiendo concurrir a dicho acto, salvo comunicación que se le cursara en contrario.-
- II) La Escritura Traslativa de Dominio se suscribirá dentro de los ..... a los ..... días contados a partir de la firma del Boleto de Compraventa por ante el Escribano que designe la Parte Compradora; ocasión ésta en que simultáneamente se otorgará la Posesión del Inmueble totalmente desocupado y libre de ocupantes con todos los impuestos, tasas y contribuciones pagas, y libre de todo tipo de gravámenes.
- III) La presente Reserva y/o Oferta de Compra, se toma " AD-REFERENDUM" de la aprobación de la Parte Vendedora, por lo tanto está condicionada muy especialmente a la aceptación de la misma, y recién tendrá carácter definitivo cuando el Titular de Dominio y/o LA PARTE VENDEDORA preste su total conformidad, para lo cual bastará con la simple inserción de su firma al pie del ejemplar de la presente que obre en poder del Martillero y Corredor Público interviniente, otorgándosele a partir de ese momento a la presente operación el carácter de cumplimiento obligatorio, para ambas partes, quedando automáticamente notificado el oferente en este acto, salvo comunicación en contrario.
- IV) El inmueble deberá entregarse con una línea Telefónica funcionando, y con su servicio totalmente pago hasta el día del otorgamiento de la Posesión, quedando los trámites de transferencia de titularidad a cargo de LA PARTE COMPRADORA.